



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-TEOCUITATLAN DE CORONA/2014
Fondo FOPEDEP (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2013
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.

FOLIO: 243514-001

En la ciudad de Tala, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 07 de Agosto de 2014, los CC. Ing. José Antonio Diosdado Martínez, Ing. Víctor Hugo Villalpando Guzmán y L.C.P. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero prestadores de servicios profesionales, que participaran como apoyo técnico de la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, ubicado en calle Álvaro Obregón No. 15, Teocuitatlán de Corona, zona Centro C.P. 49250 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los prestadores de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. Gamaliel Rodríguez Córdova Director de Obras Publicas, quien es designado por el C. Lic. Carlos Adrian Lomelí Becerra, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 153/2014, de fecha 07 de Agosto de 2014, adscrito al H. Ayuntamiento de Teocuitatlán, Jalisco, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifiquen, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -----

A continuación, los prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-TEOCUITATLAN DE CORONA/2014, emitida con oficio número 2435/DGVCO/DAOC/2014, de fecha 23 de julio del 2014, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los prestadores de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa FOPEDEP, (Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 07 al 08 de Agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 243514-002-----

Victor Claro Redilla Z.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-TEOCUITATLAN DE CORONA/2014
Fondo FOPEDEP (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2013
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 243514-001-----

----- FOLIO: 243514-002 -----


Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Bertha Alicia Cárdenas Recerra y Víctor Claro Padilla Zamora, quienes exhiben las credenciales con folios números: [redacted] respectivamente expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

El C. Gamaliel Rodríguez Córdova Director de Obras Publicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio en la calle [redacted], y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2436/DGVCO/DAOC/2014 de fecha 23 de Julio de 2014, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoria. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.


C. Gamaliel Rodríguez Córdova

-----PASA AL FOLIO: 243514-003-----



Victor Claro Padilla Z.









Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-TEOCUITATLAN DE
CORONA/2014
Fondo FOPEDEP (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2013
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de
Teocuitatlán de Corona, Jalisco.



-----VIENE DEL FOLIO: 243514-002-----

-----FOLIO: 243514-003-----

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. José Antonio Diosdado Martínez.

Prestador de Servicios Profesionales

Ing. Víctor Hugo Villalpando Guzmán.

Prestador de Servicios Profesionales

L.C.P. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero.

Prestador de Servicios Profesionales

Testigos de Asistencia.

Bertha Alicia Cárdenas Becerra

Víctor Claro Padilla Zamora

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-TEOCUITATLAN DE CORONA/2014.

-----FIN DE TEXTO-----